

**Guatemala, Lunes 17 de Agosto 2009**



## **PERMITAME CONTARLE QUE....**

**PROPONEN RETROCEDER UN SIGLO**

**Luis F. Linares López**  
**[llinares@sigloxxi.com](mailto:llinares@sigloxxi.com)**

**La economía de mercado es la más idónea para generar prosperidad, pero no con el modelo que hay detrás de ProReforma.**

En la campaña realizada para captar apoyo popular para la propuesta de ProReforma, el anzuelo principal es la superación de la pobreza. Si bien la actual Constitución no es en modo alguno responsable de que en Guatemala haya mayor o menor grado de pobreza, los cambios que sugiere dicha iniciativa en materia de derechos humanos y del papel del Estado, sí contribuirán a profundizar la pobreza y las desigualdades existentes.

Representan un retroceso de casi un siglo en materia constitucional. Los derechos humanos deben ser vistos como un todo integral, cuya vigencia es fundamental para que la mayoría de guatemaltecos pueda alcanzar un nivel razonable de bienestar y el Estado pueda jugar un papel activo en el logro de ese bienestar. Al propugnar por la preeminencia absoluta de los derechos individuales, no hace falta derogar los derechos económicos y sociales consagrados en la Constitución vigente. Simplemente esos derechos, especialmente los relacionados a la educación, salud, trabajo y protección social, se convertirán en letra muerta.

En lo personal comparto la idea de que la economía de mercado es la más idónea para generar prosperidad, pero no con el modelo social y económico que hay detrás de ProReforma: un Estado reducido a velar por el derecho de propiedad y una sociedad librada a la ley del más fuerte, es un verdadero peligro para la misma viabilidad de la economía de mercado, ya no digamos para alcanzar una sociedad libre de la miseria. Aparte de lo anterior un senado todopoderoso, que rompe el balance de poderes, electo e integrado solamente por mayores de 50 años, al margen de los partidos políticos, es lo más antidemocrático que alguien pueda imaginar.

La solución a los problemas de la democracia y del funcionamiento del Estado de Derecho no es despolitizar. Es sa- near la actividad política, pero para ello necesitamos una sociedad de demócratas, pues no puede haber democracia sin demócratas, y ese es el principal problema de nuestro país. En la medida que tengamos una ciudadanía pasiva, tendre- mos una oferta política de baja calidad, que en su mayor parte percibe al Estado como un botín. Los guatemaltecos te- nemos que superar esa práctica virtualmente generalizada de compadrazgo, de tráfico de influencias, de negocios tur- bios a costa del erario, del “tapaos los unos a los otros”, que caracteriza el ejercicio de las funciones públicas.

También proponen, pensando en superar los problemas que aquejan a nuestro sistema de justicia, una Corte Suprema con magistrados vitalicios. Según el estudio del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LA- POP por sus siglas en inglés), los dos sistemas de justicia que gozan de mayor confianza son el colombiano y el uruguayo. En el primero, los magistrados tienen un período de 8 años y no pueden ser reelectos, en Uruguay el período es de 10 años y tampoco pueden ser reelectos, salvo que medie un período de 5 años. Lo anterior evidencia que el problema no es de procedimientos, sino que todo depende de la calidad de la sociedad y de su sistema político. Y esto que no se resuelve encomendando la elección de magistrados a un senado de patricios. Finalmente cabe señalar que si algún cambio debiera hacer a la Constitución es en el tema del Organismo Judicial, pues con las reformas de 1993 el remedio resultó peor que la enfermedad. Y con las propuestas de ProReforma sucederá lo mismo, saldremos del sartén para caer en las brasas.

